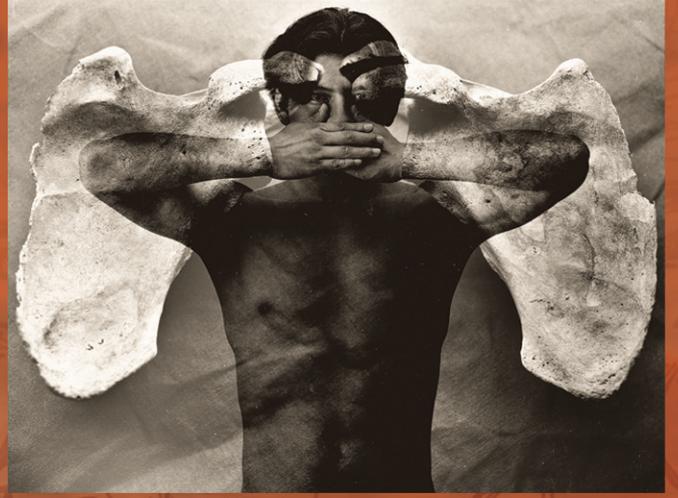




ODHAG



[conociendo
nuestra **historia**
construimos la paz



02

Los daños
que nos ha
dejado **La violencia**

Los daños que nos ha dejado la violencia del conflicto armado interno

Vivir hechos violentos cambia para siempre la vida de las personas y de los grupos sociales que los sufren. La violencia afecta todas las dimensiones de la persona, desde lo individual hasta las relaciones con el entorno y con las personas que se convive. Estos impactos son inmediatos, pero también se manifiestan a mediano y a largo plazo.

Durante el conflicto armado interno, la violencia contra grandes sectores de la sociedad, la actuación represiva de las fuerzas de seguridad del Estado y la criminalización de cualquier protesta social, contribuyeron a crear un clima de miedo y terror en gran parte de la población guatemalteca.

Desde 1954 hasta la actualidad, la historia de Guatemala se ha caracterizado por continuas experiencias de violencia que se han concentrado en diferentes épocas y ciclos históricos en distintas áreas y grupos de la población.

Durante la década de los 60, además de los enfrentamientos entre la guerrilla y el Ejército, la violencia por parte del Estado se dirigió contra la población campesina en el oriente del país. En la década de los 70, la violencia política se desarrolló fuertemente en la ciudad, especialmente contra líderes de movimientos sociales y sectores de oposición a las dictaduras militares.

Ante la amenaza de una población que parecía sublevarse en las áreas rurales, en los primeros años de la década del 80, la política contrainsurgente

se convirtió en terrorismo de Estado, que llevó a la destrucción masiva de organizaciones populares y poblaciones especialmente indígenas.

Por su parte, la guerrilla utilizó la violencia como una forma de eliminar a las personas que colaboraban con el Ejército, o en otras ocasiones, para eliminar a sus opositores. También lo hizo como castigo en contra de sus propios miembros.

El recuento de los daños y de las víctimas de la violencia puede cuantificarse parcialmente, pero en realidad, no puede verse en su justa dimensión, porque también ha habido daños no visibles.

Sin embargo, a través de los testimonios de muchas personas, se hizo evidente que los impactos de la violencia durante el conflicto armado interno no sólo afectaron en lo material y lo político, también en el campo psicológico y espiritual; sin embargo a pesar de tanta violencia y terror, también se hicieron evidentes experiencias significativas de solidaridad, de sobreponer la vida y de dignidad ante la aniquilación y el horror.

En la presente publicación se hace un breve intento de reconstruir una serie de complejas y distintas experiencias que la violencia política dejó a nivel individual, familiar, y comunitario, en la infancia y de las mujeres. También se hace énfasis en la forma en que las personas buscaron posibles explicaciones a lo sucedido y las formas de enfrentar la violencia que sufrieron en esos años.

Esta publicación es posible gracias al apoyo de:
Fundación Soros.
Cooperación Técnica Alemana, GTZ.
RCT.
DED.
Dka Austria.
Catholic Relief Services.
TROCAIRE.
MISEREOR.
CORDAID.
Agencia suiza para la cooperación internacional, Helvetas.
Ayuda Iglesia Noruega.
Save the Children, Noruega.
CCFD.

*Una publicación de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, ODHAG.
6ª. Calle 7-70 zona 1 Guatemala, Guatemala.
Teléfono PBX: (502) 2285 0456. Fax: (502) 2232 8384.
Sitio web: www.odhag.org.gt
Correo electrónico: ddhh@odhag.org.gt*

*Foto de portada: "Me callo" © 1997
Daniel Hernández-Salazar.
Fragmento del políptico "Esclarecimiento",
originalmente publicada en la portada del primer
volumen del informe Guatemala: Nunca Más.*

Las consecuencias a nivel individual y familiar

Durante el tiempo que duró el conflicto armado interno en Guatemala, la violencia política afectó negativamente a la mayor parte de la población, de manera directa o indirecta, a nivel individual, familiar o comunitario.

Entre los efectos psicosociales que más se observan en la población en general y que siguen afectando están:

El terror y la desconfianza

Aunque el tiempo ha pasado y el conflicto terminó, todavía la mayor parte de la población y los sobrevivientes tienen miedo, ya que fue usado como una forma de control para evitar que la población se organizara para reclamar sus derechos, mostrara indiferencia ante la violencia que se vivía o para crear desconfianza entre los miembros de la comunidad.

En el tiempo del conflicto muchos de los vecinos de una misma comunidad fueron obligados a servir como Patrulleros de Autodefensa Civil, otros como Comisionados Militares o como soldados. También hubo quienes apoyaron a la guerrilla. Ante esto, no se sabía en quién confiar y en quién no.

A muchos les quedó el miedo por el futuro, porque la situación que experimentaron les provoca inseguridad y sufrimiento. Sienten que no podrán levantarse nunca del dolor que les causó tanta violencia, pero a otras personas el miedo les ayudó a tomar conciencia del por qué de la violencia y cómo enfrentarla.

También se perdió la confianza en las autoridades e instituciones porque no hicieron nada o no pudieron castigar a los culpables ni hacer algo por defender a los de su misma comunidad.

"Entonces después vivimos el tiempo de la zozobra. Vivimos unos 10 años de zozobra, y créame que para mi fue duro en el estado un poco de decadencia, porque todo era tomado, cualquier vendedor, cualquier gente que venía, uno lo tomaba por sospechoso, entonces no había una tranquilidad para trabajar, tampoco habían deseos de salir a trabajar".

Caso 5362 (Intento de secuestro/amenazas) Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, 1979.

Sentimientos de culpabilidad

La culpabilización de las víctimas y de los sobrevivientes fue una estrategia contrainsurgente con la intención de disfrazar la represión. Para lograrlo se engañaba a la población, a través de propaganda, incomunicación y el conformismo.

La culpabilización también surge, a nivel individual, cuando las personas intentan dar una explicación a algo que parece tener un sentido negativo o porque consideran que lo sucedido a un familiar fue por alguna acción propia que provocó la muerte o desaparición de este familiar.

Pero por otro lado, para eliminar el sentimiento de culpa de los victimarios, como en el caso de las PAC, se les premiaba cuando lastimaban a la comunidad.

"Y mi hermano no tenía que ver nada, pero como yo no estaba se lo llevaron. Yo me culpé, que por qué me había preparado para ser promotora de salud y si yo tuve la culpa, y si yo hubiera estado, tal vez me hubiera defendido, saber cómo, pero me hubiera defendido. Hubiera preferido que nos dejaran allí muertos y que no se llevaran a mis hermanos".

Caso 2155 (desaparición forzada), Tactic, Alta Verapaz, 1983.

La tristeza y la frustración por las pérdidas

La violencia política dejó gran tristeza en la gente por las cosas que perdió y nunca pudieron recuperar: casa, utensilios, animales, siembras, su tierra, etc. Muchos tuvieron que huir al refugio, abandonando sus casas y su tierra, lo que les provocó mucha tristeza, que aún hoy les es difícil superar. Para los pueblos mayas esta situación tuvo mayores implicaciones, ya que la tierra en donde nacen tiene un significado muy especial.

"Ojalá que quede escrito todo esto para que estos niños pequeños...lo sepan algún día y tratar de evitar que vuelava a ocurrir esto..."
Testimonio REMHI



trabajando el futuro desde ayer

30 años
de cooperación

helvetas GUATEMALA

Tristeza por los familiares que no pudieron sepultar

Muchos de los que murieron por la represión no pudieron ser enterrados de acuerdo con las tradiciones de su cultura, porque nunca se les volvió a ver y no se sabe en dónde quedaron sus cuerpos, si fueron quemados, comidos por animales o se pudrieron con el tiempo.

Según la información del informe "Guatemala: Nunca Más" del REMHI, la mitad de quienes dieron su testimonio saben dónde quedaron los restos de sus familiares, pero sólo la tercera parte pudo darles sepultura de acuerdo con sus costumbres.

"Murieron mis hijos, pero yo no sé cómo los mataron ni dónde los enterraron. Me encuentro triste por la desaparición de mis hijos, mis hijos fueron las últimas víctimas de ese tiempo. Los de la comunidad se quedaron sorprendidos de lo sucedido a la familia".

Caso 509 21951 Tactic, Alta Verapaz, 1981.

Desintegración familiar

La violencia política también provocó la desintegración de muchas familias. Estos casos se dieron cuando el miembro de una familia era secuestrado o asesinado, especialmente si se trataba de uno de los padres de familia. Asimismo, se dieron situaciones de desintegración durante el reclutamiento militar forzoso. Y en otros casos, durante las masacres y los bombardeos de aldeas, muchos niños que pudieron huir se quedaron sin sus familias. Durante el camino hacia el refugio en México, unos se fueron y otros se quedaron escondidos en las montañas.

"El 5 de agosto capturaron a mi mamá. El 19 de noviembre del mismo año tuvimos que salir huyendo sacando las cosas que podíamos. Cuando nos dimos cuenta, la niña de dos años casi no iba, ya que se había quedado en casa. Fue cuando una familia ixil recogió a la niña y hasta la fecha está con ellos. Desde entonces la familia está dividida".

Caso 4524, Chuatuj, Nebaj, Quiché, 1980.

Impotencia por no poder defenderse

Ver tanta violencia y no poder hacer nada es una de las cosas que más dolor causa. Muchos de los que sobrevivieron a la represión vieron cómo sus casas fueron quemadas, cómo fueron asesinados sus familiares y vecinos.

Otros se sienten frustrados porque en su momento no tuvieron a donde acudir para denunciar lo que pasaba y conseguir justicia. Se pierde la esperanza cuando no se encuentran formas para terminar con el sufrimiento.

"No pudimos hacer nada. Sólo tratamos de ir a la municipalidad de Cahabón, pero no quisieron escuchar, no ponían cuidado, no ponían atención, no nos atendían bien. Entonces, llegaron por fin a verlo ¿pero a qué? Sólo a verlo, no decían nada, no hicieron nada por él. Todo se ha quedado así".

Caso 5915 (Asesinato de familiares y vecinos por los comisionados militares), Cahabón, Alta Verapaz 1982.



Se rompieron los proyectos de vida

La pérdida de seres queridos, la desintegración familiar y comunitaria, y la desconfianza rompieron con los proyectos de vida que se estaban tratando de realizar. La represión política buscaba que se diera esta situación como una forma importante de destrucción de la vida de las personas. La gente, en cambio, ha querido salir adelante, rehacer su vida y fortalecer la organización de sus comunidades para hacer frente a las consecuencias de la violencia.

"Y mi mamá decía: ¡ahora ya nos quedamos y qué vamos a hacer!"

Caso 10583 (Asesinato del padre y tortura de la madre), Chisec, Alta Verapaz, 1982.

Las consecuencias de la destrucción de la cultura

La cultura se fue perdiendo poco a poco, por la represión la gente ya no pudo practicar sus costumbres. Mucha gente tuvo que huir de sus comunidades hacia otros lugares del país, a las montañas y a México, esto hizo difícil que se conservaran las prácticas culturales de las comunidades. En muchos casos la gente tuvo que cambiar su forma de vestir, su idioma como una forma de sobrevivir.

Es en esta situación que nacen niños que no conocen ni aprenden las costumbres de sus papás. Las personas que tuvieron que irse a vivir a la ciudad, sacrificaron muchas cosas de su cultura (idioma, traje, etc.) para poder sobrevivir en un mundo diferente. El mismo Ejército les quitó las autoridades tradicionales a las comunidades, así como sus lugares sagrados.

Discriminación cultural y violencia

Durante el conflicto armado interno, la población maya fue la que sufrió más fuertemente acciones de violencia que surgieron por una clara discriminación de sus valores culturales. Por ejemplo, desde la Doctrina de Seguridad Nacional, se les calificó como 'enemigos internos' o 'apoyo de base de la guerrilla', para justificar dichas acciones.

Con relación a esta idea, Francisco Bianchi, asesor del General Efraín Ríos Montt y líder de su iglesia, decía:

"La guerrilla ganó a muchos colaboradores entre los indios. Por tanto, los indios son subversivos... ¿Y cómo se lucha contra la subversión? Claramente hay que matar a los indios, porque están colaborando con la subversión".

Tomo II, "Mecanismos del Horror", Guatemala: Nunca Más, REMHI, pág. 5.

Desaparecieron las autoridades tradicionales y las formas de organización social

La mayor parte de la población indígena vive en comunidades. Estas se consideran la unidad mínima de organización social en la que se establece un sistema propio de autoridades. El concepto de autoridad en las comunidades mayas se relaciona con las cuatro actitudes de servicio, sabiduría y consejo. Las autoridades son las personas que cuentan con mayor experiencia para dar servicio a la comunidad.

Durante el conflicto, muchas comunidades sufrieron la pérdida de sus ancianos y autoridades tradicionales y, con ellos, la memoria de sus ancestros, afectando la transmisión de muchas de sus expresiones y valores propios de su cultura.

En este tiempo, las políticas del Estado, las PAC, los Comisionados Militares y otras prácticas de militarización de la sociedad, intervinieron en las comunidades para hacer cambiar su forma de organización y de convivencia social, por patrones de comportamiento más violentos.

"La gente que se llevaban eran los líderes, como los maestros y los secretarios, era la gente que tenía voz y se sabía defender. A Francisco lo secuestraron porque él era líder y tenía mucho espíritu de superación, porque no se avergonzaba de su cultura".

Caso 5017, San Pedro Necta, Huehuetenango, 1982.



Discriminación a través del reclutamiento forzoso

El reclutamiento militar forzoso ha sido una de las acciones que más daña a la cultura, principalmente la maya y a los valores humanos en los jóvenes indígenas. La mayoría de las veces se hacía en forma masiva, en lugares donde se concentraba gran cantidad de habitantes de la comunidad.

Entre los efectos que el reclutamiento causó en la cultura de las comunidades mayas, están: la asimilación de patrones culturales distintos, su desvalorización como personas, la prohibición de hablar el idioma maya originario, la castellanización forzosa, la pérdida de valores culturales y, repetir comportamientos autoritarios y violentos en contra de los propios indígenas.

Se tuvo que hablar un idioma que no era el propio

El hablar un idioma indígena se convirtió en motivo para atacar a quienes lo usaban. En los años 80, se perseguía y asesinaba a personas indígenas, sólo por el hecho de hablar el idioma maya.

A consecuencia de la violencia política, muchas personas que huyeron a otros lugares, también tuvieron que dejar de comunicarse en su propio idioma y aprender otro distinto, especialmente el castellano. Esto provocó la pérdida de la tradición oral en las comunidades y que las generaciones jóvenes ya no aprendieran ni hicieran uso del idioma maya.

Ya no se podía vestir como antes

En las comunidades indígenas mayas, el uso del traje es un elemento importante de autoidentificación y de reconocimiento. Durante el conflicto armado, por miedo a la represión, muchas mujeres y hombres se vieron en la obligación de dejar su traje tradicional para no ser asociadas a su lugar de origen y, por ende, a ser acusadas de guerrilleras. Este tipo de pérdida tuvo un carácter material, pero también representó una agresión cultural, porque el traje es símbolo, arte, sentimiento y ser de la comunidad. La propia dignidad fue afectada.

El desplazamiento y el refugio también tuvieron efecto sobre el uso de los trajes tradicionales. Después de la huida o pasado el momento de mayor violencia, las dificultades para conseguir hilo, tejer o comprar los materiales necesarios hicieron de la recuperación de la ropa tradicional un proceso costoso, porque no se tenía el dinero suficiente.

"Porque bajaba mucha gente a la costa, y allí en la costa también ya no les recibían, sino que los patrones ya no nos daban trabajo, porque empezó la bola, ahí entre la gente de que todos los que somos neabajenses, somos guerrilleros".

Caso 2176, aldea Salquil, Nebaj, Quiché, 1980.

Ya no se pudieron hacer ritos y celebraciones en los lugares sagrados

El ataque profundo a los valores de un pueblo se da a través de la destrucción de los lugares u objetos que se considera sagrados. En las comunidades mayas se interrumpió la mayoría de sus celebraciones sociales y ceremonias espirituales. La desaparición y muerte de ancianos u ocupación, por el Ejército de sus lugares sagrados, hicieron difícil realizar los ritos y ceremonias colectivas.

Muchas celebraciones tuvieron que hacerse en las montañas en un tiempo diferente acostumbrado en las comunidades de origen. En la época del entretamiento armado, el Ejército ocupó o destruyó lugares considerados como sagrados; en la mayoría de casos para la instalación de cuarteles, destacamentos o aldea modelo.

La madre naturaleza también sufrió

En la cultura maya, la tierra es madre. Dañar la tierra, la naturaleza, es dañar la comunidad. Al destruir todas las siembras, se perdió también gran parte de las semillas que, por generaciones, habían heredado y guardado las comunidades. Así era imposible volver a empezar los cultivos. La calidad del maíz también se perdía y ya no quedaba ni siquiera para comer. Esta destrucción estuvo dirigida a eliminar las posibilidades de sobrevivencia de la gente.

"Ya no estábamos en nuestro lugar cuando encontraron nuestra milpa, sólo eso buscaban para cortarla, lo que querían era que muriéramos: ahora van a morir porque ya cortamos sus siembras, ya no van a comer nada, dijeron los pobladores".

Caso 2156, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz, 1981.



Genocidio en contra del pueblo maya

Según leyes internacionales y nacionales, el genocidio busca destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso.

Mientras duró la lucha armada, gran número de comunidades indígenas fueron víctimas de genocidio, especialmente a través de la política de "Tierra Arrasada" que fue aplicada por parte del Ejército, Patrulleros de Autodefensa Civil y Comisionados Militares.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico, concluye que en Barillas, Nentón y San Mateo Ixtatán en Huehuetenango; en Nebaj, Cotzal, Chajul, Joyabaj, Zacualpa y Chiché, en Quiché; y en Rabinal, Baja Verapaz, entre los años 1981 y 1983, se llevaron a cabo actos destructivos dirigidos en forma sistemática contra grupos de la población maya, que no se pueden catalogar como objetivos militares y lo cual evidencia que dichos actos fueron ejecutados con la intención de desaparecer total o parcialmente a estos grupos. Esto significa que en Guatemala, durante el conflicto armado interno, sí hubo genocidio.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico se fundamenta en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio que Guatemala ratificó desde 1949.

"Ya a la hora de estar en el patrullaje, ellos nos decían, bueno muchá, vamos a ir a un área donde hay sólo guerrilleros, allí toda la gente es guerrillera, entonces, ha habido niños que han matado soldados y ha habido mujeres que embarazadas aparentemente sólo llegan y tiran una bomba y matan, han matado soldados, entonces ustedes deben desconfiar de todos, nadie es amigo a donde vamos a ir. Entonces, todos son guerrilleros, y a todos hay que matarlos".

Informante Clave 80 (ex-soldado y ex-G2), 1980.

Los efectos de la violencia contra las mujeres

Los hechos de violencia durante el conflicto armado guatemalteco afectaron gravemente a los hombres como a las mujeres, a los niños y niñas, ancianas y ancianos. Sin embargo, se desarrollaron formas de violencia específicas contra las mujeres.

Eliminarlas significaba destruir una parte importante de las comunidades rurales e indígenas, ya que ellas son las que dan vida, cuidan y orientan a sus descendientes, cohesionan a la familia e inculcan valores humanos pertinentes a su cultura.

La mitad de los testimonios recogidos por el Proyecto REHMI fueron dados por mujeres, esto demuestra su valor y su deseo de justicia. Si los leemos, nos damos cuenta que siempre hablaron de sí mismas en función de los otros. La memoria de sus seres queridos sigue viva gracias a su valentía y al testimonio que con dolor han compartido.

Las mujeres, como víctimas directas de la violencia política, sufrieron represión por participar en grupos, movimientos sociales o como parte de las comunidades acusadas de ser base social de la guerrilla. Otras veces sufrieron al ver que, ante ellas, capturaban, secuestraban, torturaban y masacraban a sus familiares y vecinos. También se encuentran muchos casos en los que los soldados del Ejército las obligaban a cocinar, abastecerlos de comida y bailar. La burla y la humillación se convirtieron en una celebración para quienes al final las asesinaban.

Uno de los hechos de violencia de mayor impacto y humillación para una mujer es la violación sexual, por el abuso que significa para la víctima y la intención del victimario de dejar claro quién domina a quién. Este hecho fue de los que con mayor frecuencia afectaron a las mujeres durante el conflicto armado, no importando su edad.

Muchísimos de los casos de violación sexual no se encuentran documentados, ya que para las mujeres es muy difícil denunciarlo, porque les provoca vergüenza y sentimientos de culpa, reforzados por el valor cultural y religioso respecto de la 'pureza' e intimidad sexual.

En muchos casos, las mujeres se dedicaron a buscar a los desaparecidos y preservar la vida de los que se quedaron y garantizar la sobrevivencia personal y familiar.

"Pero yo sola sabía porque si les digo a la gente pues me van a decir: 'esa es su costumbre'. Como me da vergüenza mejor sola yo sabía, ni a mis hijos ni a nadie le dije, ya que eran pequeños todavía".

Caso 5057, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, 1982

Vale la pena hacer visible el importante papel de grupos de mujeres que, incluso durante épocas en que existía la represión, se atrevieron a enfrentarla y se organizaron para denunciar todo el sufrimiento del cual eran víctimas ellas, sus familias y sus comunidades, y se convirtieron en un movimiento en favor de los Derechos Humanos. Así surgieron grupos como el GAM (Grupo de Apoyo Mutuo) y CONAVIGUA (Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala).

"Cuando las mujeres empezamos a reclamar por nuestros familiares desaparecidos, por la vida, la libertad, contra dictaduras militares que tienen al país totalmente dominados, la participación de las mujeres empieza a ser más evidente. Incluso hay sorpresa por parte del Ejército. Es increíble que estas mujercitas, ahí chiquititas, todas endebles, se enfrenten a un Ejército que siempre ha sido temido, ¿me entendés? Ahí es donde yo siento que se empiezan a dar cuenta de que la participación de la mujer es efectiva, que la mujer es valiente. Porque nadie podía creer que nosotras nos pudiéramos enfrentar y perseguir y correr al Ejército y por lo menos así salió, literalmente salió: Mujeres corren al Ejército. No era que se pudiera, es que nos atrevíamos a hacerlo."

Entrevista 0 15 1 (Proyecto Interdiocesano REMHI. Memoria Verdad y Esperanza, versión popularizada del informe Guatemala: Nunca Más. ODHAG, Guatemala 2003)

Dentro de todo ese movimiento, destacan lideresas que siguen hoy día sirviendo de ejemplo para la sociedad guatemalteca, tales como Rigoberta Menchú, Rosalina Tuyuc, Helen Mack, Nineth Montenegro. Mujeres que pagaron con su vida a favor de los y las demás como Myrna Mack; y otras que han sobrevivido y se constituyen en testimonio de resistencia como Yolanda Aguilar y muchísimas más, anónimas, a quienes debemos admiración y respeto.

De vez en cuando camino al revés es mi modo de recordar. Si caminara sólo para adelante, te podría contar como es el olvido.
Humberto Ak'abal

TRÓCAIRE

Agencia Católica Irlandesa para el Desarrollo

Los impactos de la violencia contra la niñez

El ataque indiscriminado hacia la niñez, durante el Conflicto armado interno, tuvo la intención de dañar, no sólo a la niñez en sí misma, sino también debilitar a quienes vivían cerca de ella, como por ejemplo a su familia o comunidad. Es increíble pensar que en una guerra se afecte directamente a las niñas y niños, ya que es una situación en la que ellos y ellas no han decidido y muchas veces no pueden enfrentarla física ni psicológicamente.

En algunos casos, la niñez fue víctima de la represión como una forma de atacar a la guerrilla. El Ejército consideraba que las niñas y los niños eran "mala semilla" y se propusieron acabar con todas y todos, pues decían que iban a ser futuros guerrilleros y debían ser eliminados a tiempo.

"El plan del Ejército era dejar sin semillas. Aunque sea un patojito de un año, de dos años, todos son malas semillas, así cuenta. Así es su plan del Ejército. Eso es lo que yo he visto".

Caso 4017, Las Majadas, Aguacatán, Huehuetenango, 1982.



Es notorio que la niñez fue víctima fácil porque no se daba cuenta del peligro que les amenazaba, tenían menos capacidad para protegerse, por lo que necesitaban del apoyo familiar. Generalmente, las niñas y los niños permanecían al lado de su mamá y cuando ella era capturada y asesinada, ellas y ellos también sufrían la misma situación.

El informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico afirma que de cada 100 muertos por la represión, 18 víctimas eran niños. La mayoría de la niñez víctima de la violencia y del abuso sexual, fueron las niñas.

La militarización de las comunidades también afectó a la niñez, especialmente la influencia de las PAC y el Ejército a través del reclutamiento forzoso.

"En aquel tiempo eran obligados a patrullar hasta los niños. Mi hijo decía: mamá yo quiero salir de la patrulla, porque no quiero salir con esa gente a patrullar porque me puede matar la guerrilla, porque cuando fui a patrullar la primera vez, vi doce muertos (después lo mataron)".

Caso 2988, Cantón Vitzal, Nebaj, Quiché, 1983.

Los ataques indiscriminados contra la población civil, conllevaron también asesinato y lesiones a la niñez. En estas condiciones de vulnerabilidad, fue notorio que dentro del contexto del enfrentamiento, la niñez tuvo mayor dificultad para escapar, menor conciencia del riesgo, poco conocimiento de los mecanismos de la violencia y, por supuesto, una mayor dependencia de la familia que en esas condiciones no podía brindarles mucha seguridad.

También se dieron casos en que las niñas y los niños que quedaban huérfanos, después de las masacres, fueron adoptados por elementos del Ejército, o fueron robados por las PAC para tenerlos bajo su servicio.

Por estos hechos, en algún tiempo, muchos sectores de la sociedad se quedaron con la idea de que la niñez que no fue encontrada durante el tiempo que duró el conflicto armado, había sido asesinada por las fuerzas en conflicto o absorbida por sus comunidades. Sin embargo, a partir de la presentación del informe "Guatemala: Nunca Más" y "Guatemala, Memoria del silencio", se documentaron casos de niñas y niños que nunca fueron encontrados, se habla entonces de niñez desaparecida por el conflicto armado interno en todos aquellos casos de niños y niñas que fueron tomados por la fuerza, o contra su voluntad, por grupos del Ejército, las PAC o la guerrilla.

"Muchas de las familias de oficiales del Ejército han crecido con la adopción de niños víctimas de la violencia, pues en determinados momentos se volvió moda en las filas del Ejército hacerse cargo de pequeños de 3 ó 4 años que se encontraban deambulando en las montañas".

General Héctor Alejandro Gramajo, Prensa Libre, 6 Abril de 1989.

Por ello, para profundizar en esta forma de agresión contra la niñez, en el año 2000 la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala realizó una investigación para documentar casos de niñez desaparecida durante el conflicto armado interno. Este esfuerzo dio como resultado el informe "Hasta Encontrarte, Niñez Desaparecida por el conflicto armado interno en Guatemala", en el cual se documentan casos de niñas y niños desaparecidos, y se hace evidente que no siempre los casos de desaparición de niñez se debieron a muertes, o que las niñas y los niños fueron recogidos por otros miembros de la comunidad, presentando otra de las formas de la violencia política dirigida contra la niñez, que es la población que por su corta edad es más vulnerable. Además hay múltiples organizaciones que también dedican esfuerzos a buscar familiares y organizar reencuentros entre las familias desintegradas por la violencia de la guerra.

¿Cómo se explicó la violencia?

Durante el tiempo de la violencia política, el Estado creó un clima de miedo para que la población se paralizara, que creyera que era responsable de lo que estaba sufriendo, distorsionándose así la realidad. Esto se facilitó por la desinformación y la negación de los hechos generados por los gobiernos de turno, valiéndose de muchas formas y recursos, entre ellos, los medios de comunicación. Las largas distancias que hay entre las comunidades y regiones hacía muy difícil saber que la violencia era sufrida por la mayor parte de la población y no por sólo un grupo.

Además, el impacto de la violencia política ejercida durante el conflicto armado interno no puede interpretarse únicamente a través de la reconstrucción de los hechos, también es necesaria una reconstrucción de los significados que han tenido para la gente. Esto significa que se debe tener la capacidad de mirar los sucesos desde los ojos de las personas que los sufrieron más directamente.

La población que dio su testimonio al preguntársele ¿por qué creían que se había dado la violencia? respondió, dio, entre otras, la siguientes respuestas:

Porque la gente era de la guerrilla.
Porque hay maldad en la gente.
Una lucha de poderes, del Ejército y las PAC contra la guerrilla.
Problemas interétnicos.
Problemas por la posesión de sus tierras.

La envidia entre comunidades y familias.
Por concienciar a la comunidad sobre la realidad.
Por promover a las personas de la comunidad.

Estas causas identificadas son explicaciones parciales de la represión, pero no las únicas, algunas más se muestran en el suplemento de esta serie de publicaciones que trata acerca de los mecanismos de la violencia durante el conflicto armado interno.

En cambio, el Estado justificó la violencia política como una necesidad para poder "luchar contra el comunismo". La sola acusación de "comunistas", "guerrilleros" o "subversivos" hacia cualquier movimiento social o político, fue suficiente razón para reprimir a sus integrantes o simpatizantes.

En un principio, la violencia era selectiva pero se fue generalizando con el tiempo. Algunos catequistas, religiosos, religiosos y sacerdotes fueron blancos de represión por ser considerados un potencial apoyo para la guerrilla.

Este tipo de violencia ha hecho creer en la población que los responsables de la violencia fueran las personas o grupos que defendían o exigían sus derechos y los de los demás.
Se llegó a decir que el que moría o desaparecía era porque "en algo estaba metido", o porque era enemigo de la patria. Esto, a la vez, facilitaba que el resto de la población renunciara a ejercer los derechos de participación y organización.

"El motivo por el que se llevaron a mi hermano, a mi padre también, como vivíamos en una finca y ahí lo tienen muchos días que no están pagados. Entonces él y otros empezaron a luchar para ver si les pagaban esos días de trabajo que tenían hechos ya con el patrón y también un salario justo sobre el trabajo que tenían que hacer. Y ese fue el problema, que no le gustó al patrón. Pero no fue así, pues los patrones y las demás personas que no estaban de acuerdo, se reunieron y los acusaron de personas malas, comunistas. Por esa razón, llegaron a recoger a mi hermano de la casa, los soldados".

Caso 5106, Panzós, Alta Verapaz, 1980.



¿Cómo se enfrentó la violencia?

Los impactos de la violencia han sido tan grandes que aún permanecen. La muestra es que, en la actualidad, algunas personas todavía tienen miedo de participar en grupos sociales y políticos, ya que las estructuras de poder no han cambiado y las amenazas e intimidaciones se mantienen vigentes.

Muchas de las comunidades y grupos sociales no permanecieron sin hacer nada ante quienes quisieron romper sus estructuras sociales, de organización, religiosas y sus sistemas de autoridad, y desarrollaron muchas formas de resistencia y supervivencia, que van desde el desplazamiento a lugares donde no fueran afectados, hasta la resistencia activa en la lucha por sus derechos y su dignificación.

A pesar de todo lo malo que sufrió, mucha gente sobrevivió. Durante el conflicto armado interno generaron formas para salir adelante, entre ellos se pueden resaltar:

La huida y el regreso

La vida en el área rural fue empeorando por causa del miedo y la militarización de las comunidades por parte del Ejército y la guerrilla. Por eso muchas personas y comunidades decidieron huir para salvar sus vidas. Al principio, se dio la represión selectiva y las huidas eran individuales, es decir, de unos pocos que escapaban a otros lugares en busca de mayor seguridad y apoyo social, e incluso familiar. A partir de 1982, la violencia fue indiscriminada y esto provocó la huida masiva y prolongada por varios años de muchas comunidades.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico indica que las cantidades de desplazados pueden ser desde medio millón hasta un millón y medio de personas, lo que significa que de cada diez guatemaltecos y guatemaltecas, aproximadamente dos tuvieron que salir huyendo de su tierra.

Un caso muy particular dentro de los que optaron por esconderse entre la montaña, son las Comunidades de Población en Resistencia (CPR). Estaban formadas por personas civiles que decidieron quedarse en las selvas y montañas de Guatemala, donde el Ejército no los encontraría. Fueron perseguidos porque se les consideraba apoyo de la guerrilla y estuvieron ocultas aproximadamente 12 años. Su subsistencia fue muy difícil porque no tenían asegurada su comida; constantemente debían movilizarse; comían raíces y cazaban cualquier animal. Muchos no soportaron y murieron, especialmente ancianos, ancianas, niñas y niños.

"Nos costó salir de ahí porque era nuestro lugar, donde hemos nacido, donde hemos estado, hemos crecido. No hubiéramos querido salir de ese lugar. Los soldados venían muy seguido, cada día, cuando vimos así, ya se estaba poniendo más grave la situación. Cuando veíamos que venían los soldados, lo que mejor que hacíamos nosotros era salir de nuestras casas, ir al monte, ir a los barrancos, ir a los ríos, para que no nos vean, para que no nos maten. Ahí pasamos hasta noches enteras, dormimos, 2 ó 3 días aguantando frío, hambre, junto con nuestras esposas, hijos, junto con nuestros ancianos, que hemos aguantado lo más duro de nuestra vida, sin casas, sin ropa".

Caso 5106 (Asesinato del hermano) Panzós, Alta Verapaz, 1980.

Vale la pena rescatar que Myrna Mack, investigadora social ilustre, trabajó mucho tiempo con estos grupos perseguidos. Al hacerlo, se estaba haciendo pública la denuncia no sólo de su existencia —que el gobierno negaba a capa y espada— sino que además se identificaba la represión cruenta de la cual eran objeto. Hoy, la fundación que lleva su nombre es una de las principales organizaciones que exigen justicia en Guatemala.

Mucha gente, que no llegó a constituirse en Comunidades de Población en Resistencia, después de haber permanecido en la montaña por largo tiempo, retornó para empezar a reconstruir sus vidas; pero así como mucha gente huyó, otra se vio obligada a quedarse y adaptarse a la vida militarizada, específicamente en las aldeas modelo o en los polos de desarrollo.

Las noticias sobre una supuesta normalización, encendieron esperanzas, y a partir de 1986, se empezaron a dar procesos de repatriación de grupos de refugiados desde México. La mayoría de personas retomadas eran campesinas o campesinos que volvían para recuperar la tierra, pero se encontraban

con que ya habían sido ocupadas por otros. Los refugiados vivieron cerca de 15 años en el exilio, hasta que el 8 de octubre de 1992, firmaron un acuerdo con el Gobierno en el que se les brindaba una serie de garantías para el regreso: retornar de manera colectiva y organizada, en condiciones de seguridad, recuperar sus tierras, reconocimiento de sus estudios hechos en el extranjero, etc. A los miles de personas que volvieron al país al amparo de los Acuerdos del 8 de octubre, se les llama retomados, a diferencia de los repatriados, quienes regresaron de manera individual y sin ningún tipo de garantías.

Hoy día existen serios conflictos comunitarios por la posesión de la tierra entre quienes tuvieron que abandonarla y aquellos a quienes el Ejército permitió o cedió las tierras como parte de las políticas de repoblación, cuyo fin principal consistía en "divide y vencerás," así como sucedió en la expropiación para ciertos usos; un ejemplo es el caso de la comunidad de Río Negro, en Chixoy, Baja Verapaz, cuyas tierras fueron utilizadas para construir una hidroeléctrica.



AYUDA DE LA
IGLESIA NORUEGA

Mientras consume su cuota de vida,
¿cuántas verdades elude el ser humano?

Augusto Monterroso

ded
Deutscher
Entwicklungsdienst

Rompiendo el silencio

Romper el silencio es otra forma para enfrentar la violencia. La gente empezó a contar lo que sufrió y a pedir que esa historia se supiera; ésta ha sido una forma de empezar a sanar las heridas para que Nunca Más estos hechos se repitan.

Fortaleciendo la organización social y la organización solidaria de las comunidades

El rescate de la organización social y política, a nivel nacional y comunitario ha sido una forma de sobreponerse frente a los efectos de la violencia sufrida durante el conflicto armado. Los grupos de la sociedad civil se han vuelto a reorganizar y a expresar las demandas de la población; también hay comunidades que han implementado proyectos de desarrollo y continúan desarrollándose los movimientos reivindicativos de indígenas y de mujeres.

"Después, ya pasados los meses, surgió una organización de derechos humanos. Inmediatamente me fui a apuntar y comencé una lucha bastante fuerte, porque mi esperanza era que apareciera con vida, para quitarse uno esa incertidumbre. Bueno, si preso está uno sabe que allí está y aunque le den cien años de cárcel uno tiene la esperanza que los va ver. Pero desgraciadamente no fue así, iniciamos esa lucha bastante, bastante dura, yo creo que eso también ha hecho que la conciencia que uno tiene se fortalezca más, porque ya no es la lucha por mi familiar que en mi caso pues son seis personas, sino la lucha por todos los desaparecidos que hay en Guatemala, por todos los secuestrados, porque uno se da cuenta que no es sólo uno, en el momento del secuestro uno piensa que sólo uno es, verdad. A veces uno blasfema contra Dios: si estoy luchando por una sociedad mejor, ¿por qué nuestro Señor permite que estas cosas pasen?"

Actualmente, las comunidades se están reconstruyendo. Se organizaron comités de mejoramiento, organizaciones populares y sindicales. Surgen nuevos catequistas, promotoras y promotores de salud y educación. Hay nuevas y nuevos líderes, pues son ahora más conscientes de su historia.

Los conflictos entre comunidades no han desaparecido, porque sigue el antiguo problema por la tierra. También, el hecho de que en un mismo lugar estén conviviendo víctimas y las personas acusadas de asesinatos u otra acción contra la comunidad, hacen difícil reconstruir con paz y armonía.

Los que nos hicieron daño están vivos, viven en la aldea Salina Magdalena.

Sacapulas, Quiché, 1981.

Caso 5449, Guatemala, - 1984.



MISEREOR

La memoria compartida es
doblemente dolorosa, pero necesaria.
Alfredo Balsells Tojo



Monseñor JUAN GERARDI

Su trabajo pastoral

“Nosotros, como personas de fe, descubrimos en el acuerdo del Esclarecimiento Histórico, un llamado de Dios a nuestra misión como Iglesia: La verdad como vocación de la Humanidad. Desde la palabra de Dios no podemos ocultar o encubrir la realidad.”

Ordenación Sacerdotal. El 21 de diciembre de 1946, 24 años, Monseñor Gerardi fue ordenado sacerdote, por Monseñor Mariano Rosell y Arellano, en la Catedral Metropolitana. En los siguientes 20 años sirvió como párroco en Mataquescuintla, Tecpán, Patzicía, San Pedro Sacatepéquez y Palencia, entre otros lugares, donde profundizó en la vida de los indígenas y de la gente pobre. En la capital fungió de capellán de Santa Clara, párroco del Sagrario y de Candelaria y Canciller de la Curia. A los lugares llegaba a pie, en mula, a caballo o en jeep, y se adaptaba al momento, incluso dormía en el suelo.

Obispo de la Diócesis de La Verapaz. El 9 de mayo de 1967 el Papa Pablo VI lo nombró Obispo de la Diócesis de La Verapaz; consagrado el 30 de Julio de 1967 y tomó posesión el 11 de agosto de ese año. Fue el primer Obispo después del Concilio (que terminó en 1965). Su prioridad fue la población indígena, y fue allí donde nació la “Pastoral Indígena”. Junto a los agentes de pastoral, Monseñor Gerardi decidió que la lengua Q’eqchi’ debía ser la lengua de la liturgia, aprovechando la existencia de un libro de cantos y que muchos padres predicaban en ese idioma. Logró la autorización de dos canales para una de las primeras radios católicas: Radio Tezulutlan, que transmitía solamente en idiomas mayas. Bajo su influjo aumentó la presencia de comunidades religiosas femeninas en la Diócesis.

Obispo de la Diócesis de Quiché. En septiembre de 1974 fue elegido Obispo de la Diócesis de Santa Cruz del Quiché, donde inició su ministerio el 7 de diciembre de 1974, pese a los ruegos de muchos, de que no dejara La Verapaz. Pero él era un hombre de gran disponibilidad y, sin condiciones, partió a Quiché, uno de los territorios más pobres, y donde la violencia política comenzaba a extenderse.

La Iglesia al servicio de los pobres. En Quiché promovió la participación de los laicos, la radio, la educación, la alfabetización y los delegados de la Palabra. Participó en los encuentros de promoción de una genuina pastoral indígena, acercó a la Iglesia y a los pueblos mayas en el anuncio del Evangelio. Apoyó la religiosidad y las tradiciones de fe de un pueblo que recurre a Dios en cada momento. Su participación en la vida de la Iglesia fue muy activa; era sumamente apreciado y querido entre el clero y los Obispos, tanto que fue elegido Presidente de la Conferencia Episcopal (CEG) por dos períodos consecutivos (1972-1974 y 1974-1976); en 1980 fue elegido en ese cargo nuevamente, al que renunció por tener que salir al exilio.

Persecución a la Iglesia La Iglesia empezó a ser perseguida por el aparato contrainsurgente y los organismos de seguridad del Estado, cuando la violencia alcanzó situaciones indescriptibles y la represión era indiscriminada e irracional. La Iglesia sufrió muchas muertes en sus agentes de pastoral, sobre todo en catequistas y directivos de las comunidades cristianas, principalmente durante los años del régimen militar del general Romeo Lucas García.

La Iglesia busca la paz. La Diócesis de Santa Cruz de Quiché, con su Obispo Juan Gerardi a la cabeza, emitió una condena a la violencia que ya

alcanzaba a los habitantes indígenas de la región. Para Monseñor Gerardi los signos de la violencia eran visibles no sólo en las muertes diarias, sino en todo un sistema que se descomponía por la carencia de un mínimo de humanismo.

El 20 de noviembre de 1976, el padre Guillermo Woods, encargado de las cooperativas en Ixcán Grande, Quiché, murió en un sospechoso accidente, después de recibir amenazas de muerte, y eso marcó el inicio de una sistemática persecución contra la Iglesia. ¿Cómo no recordar al P. Hermógenes López, asesinado en San José Pinula el 30 de junio de 1978? ¿O la masacre de Panzós en 1979? ¿O los sucesos de la Embajada de España en 1980? ¿No eran hechos aislados! Y Monseñor Gerardi lo sabía bien. Pero las cosas no quedaron ahí: el 4 de junio de 1980 fue asesinado en Chajul (Quiché) el Padre José María Gran Cirera, MSC, junto con su sacristán, Domingo del Barrio Batz, cuando retornaban de una gira misionera.

Un mes después, el 10 de julio fue asesinado el P. Faustino Villanueva, en su casa parroquial de Joyabaj. Desde Escuintla, las noticias no eran mejores; Monseñor Mario Enrique Ríos tenía amenazas y ya habían sido asesinados los sacerdotes Conrado de la Cruz y Walter Voordeckers, CICM, (mayo de 1980) junto a otros agentes de pastoral.

¡Quiere matar al Obispo!

A los pocos días de estos hechos violentos y de dolor para la Diócesis del Quiché, los catequistas de San Antonio Ilotenango, Quiché, a donde Monseñor Gerardi había llegado para celebrar una misa de primeras comuniones, conocieron de un atentado planificado contra él, y le avisaron a tiempo, lo que impidió que el hecho no se consumara. Casi al mismo tiempo otros agentes de pastoral fueron amenazados y debieron abandonar sus parroquias y campo de trabajo. Así el 21 de julio 1980 tomó la decisión de salir temporalmente de la Diócesis, junto a otros agentes de pastoral. “Era lo único que se podía hacer, no había otro camino, no podíamos seguir expuestos a que nos mataran a todos uno por uno, además de poner en riesgo la vida del pueblo”, dijo el prelado. Y era cierto: la persecución contra la Iglesia era abierta e implacable.

Visita al Papa. A las pocas semanas, Monseñor Juan Gerardi, que cumplía funciones de Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala, salió hacia Roma, junto a Monseñor Próspero Penados del Barrio para informar a S.S. el Papa Juan Pablo II, sobre los acontecimientos de la Diócesis de Santa Cruz del Quiché.

Fruto de esta visita el Santo Padre dirigió una carta al Episcopado guatemalteco, en ella apoyó la esperanza de los Obispos guatemaltecos para que ellos se la transmitieran al pueblo: “Las noticias sobre las condiciones de vuestra nación y, en particular, de vuestras comunidades eclesiales, encuentran en mi ánimo un eco profundo, que se hace plegaria y se traduce en el deseo de estar cerca de vosotros, de modo muy especial en vuestra misión pastoral, expresándoos confortamiento y aliento”, les dijo, y agregó: “Comparto vuestro dolor por el trágico balance de sufrimientos y de muertes que grava, y no da señales de disminuir, sobre tantas familias y sobre vuestras comunidades

eclesiales depauperadas no sólo de no pocos catequistas, sino también de sacerdotes, muertos en circunstancias oscuras, a veces de manera vil y alevosa”. Más adelante se refirió a la situación de la Diócesis de Quiché: “Me entristece, en particular, la grave situación que se ha producido en la Diócesis de Quiché, donde, a causa del multiplicarse de acciones criminales y de amenazas de muerte contra eclesiásticos, la asistencia religiosa a la comunidad eclesial sigue faltando del todo. La raíz del malestar que turba a la sociedad guatemalteca la habéis visto, Venerables hermanos, en una «crisis profunda de humanismo», que ha llevado a que fueran desplazados los valores del espíritu, dejando paso abierto al egoísmo, la violencia y el terrorismo...”

Es un deseo general, desde hace tiempo, que se realicen las reformas sociales necesarias para una vida, en Guatemala, más justa y más digna de todo hombre...”, dijo el Papa. Esta carta no le cayó nada bien a las autoridades guatemaltecas; más que recibir su mensaje, les dio pie para seguir golpeando a la misma Iglesia.

Expulsión de Monseñor Gerardi de Guatemala.

No obstante todo, el Papa le pidió a Monseñor Gerardi regresar a la Diócesis de Quiché y él cumplió tal mandato que no pudo hacer realidad, porque cuando regresó al país, por órdenes de alto nivel, las autoridades militares de la oficina de migración del aeropuerto de Guatemala impidieron su entrada, aún con todos sus documentos en orden. De no haber estado allí algunos Obispos y otras personas de la Iglesia, entre ellos Monseñor Rodolfo Quezada y el secretario de la Nunciatura, quizá lo hubieran desaparecido en ese momento.

Una vez más, Dios reservaba su vida para tareas posteriores. Se asiló por un tiempo en Costa Rica. Un año y medio después, y al saber que Lucas García no estaba en el poder luego de un golpe de Estado (23 de marzo 1982), regresó a Guatemala en el período del general Ríos Montt, que más que mejorar la situación, la complicó tanto para la Iglesia como para la sociedad.

Ya en Guatemala y después de renunciar jurídicamente a la Diócesis de Santa Cruz del Quiché (14 de agosto, 1984), fue nombrado Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Guatemala, encargado de la Vicaría General y también de Pastoral Social. El decía: “el cristiano debe comprometerse con toda la realidad del hombre”, en este contexto, ubicó la “Pastoral Social” de la Iglesia “terreno privilegiado de los laicos llamados a transformar las estructuras injustas”. Todo su trabajo en la Pastoral Social y por último en el Proyecto Interdiocesano de la Recuperación de la Memoria Histórica -REMHI- se concentró en la búsqueda de la justicia y la verdad.

Fuente:

- Mártir de la Verdad, Monseñor Juan Gerardi Conedera. María Christine Zauzich, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. ODHAG. Guatemala, Junio 1998.

- Mártir de la Verdad, Monseñor Juan Gerardi Conedera. Santiago Otero, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. ODHAG. Guatemala, Abril 2003.